EL(LA) SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO/ CONVENIO CRS NO. 494 DEL 20 DE MAYO DE 2025

MODALIDAD DE SELECCIÓN: DIRECTA [1] X CMC [2] ____SA [3] ___SASI [4] ___ CM [5] ___ LP [6] ____ OTRO ___CUAL _____
No. _____ DEL AÑO _____

HACE CONSTAR:

Que recibió a satisfacción del contratista **JORGE JARAMILLO GARCIA,** identificado(a) con C.C. **X** NIT ____ No. **1.094.919.519**, representado legalmente por _____con C.C. No.__; el informe de actividades número **CINCO (5)**, cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO, EN LOS PROCESOS EN QUE ESTA SEA O DEBA SER PARTE, ASÍ COMO BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA.

En razón a lo anterior, certifica que el contratista y/o cooperante cumplió a cabalidad y en el tiempo pactado con las obligaciones contraídas con la Corporación Autónoma Regional del Quindío. Por lo tanto, autoriza el pago y/o desembolso por valor de: **$1.580.000 (Un millón Quinientos Ochenta mil pesos M/cte).**

Las actividades se ejecutaron entre el día **18** del mes de **septiembre** del **2025** y el día **02** del mes de **octubre** del **2025**

Para ello, se relaciona la siguiente información presupuestal:

REGISTRO PRESUPUESTAL Nº: 988/1745 FECHA: 20/05/2025 15/08/2025

VIGENCIA FUTURA: SI ____NO **X**

REGISTRO DE VIGENCIA FUTURA: Nº: ___ FECHA:_____

NÚMERO DE RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN: _____FECHA: _____

VALOR: _____ VIGENCIA:_____

VALOR TOTAL DE CONTRATO Y/O CONVENIO (INCLUYE VALOR DE LA ADICIÓN): $14.220.000

SALDO RESTANTE DEL VALOR DEL CONTRATO Y/O CONVENIO (INCLUYE VALOR DE LA ADICIÓN): $ 0

CRQ RECIBIDO
Fecha: 29/10/25
Hora:

OBSERVACIONES:

Como Supervisor dejo constancia que el mencionado contratista presentó planillas que demuestran el pago de los aportes que debe realizar a Salud, Pensión y ARL (Positiva).

Que verifiqué las planillas de tal forma que los aportes fueron realizados en el tiempo de ejecución del contrato de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1273 de 2018.

Observaciones:

Entidad en donde se realiza el pago:	Su aporte	**Valor total del aporte**	**$779.000**
Planilla No.	4623077957	**SALUD**	$429.400
Periodo cotizado	09/2025	**PENSIÓN**	$335.500
		ARL	$14.100
Fecha de pago	08/10/2025		

Observaciones: Se aclara que, para el presente informe, al contratista se le recibe el pago de los aportes correspondiente al mes de Septiembre de 2025, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1273 de 2018, que contempla que el pago de los contratistas se realizará mes vencido, razón por la cual el contratista asume la responsabilidad del pago de los aportes del 01/10/2025 al 02/10/2025.

Que el día 15 de agosto de 2025 se suscribió modificatorio número 001 al contrato de prestación de servicios número 494 de 2025, en el sentido de prorrogar y adicionar el mismo en un término de CUARENTA Y CINCO (45) DIAS CALENDARIO, y por un valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($4.740.000), respectivamente. Dicho modificatorio se encuentra debidamente legalizado y publicado en la plataforma SECOP II, y respaldado con el certificado de disponibilidad presupuestal número 1285 del 15 de AGOSTO de 2025 y de registro presupuestal número 1745 del 15 de agosto de 2025.

Para constancia, se publica en la plataforma SECOP II y la fecha de suscripción de la presente constancia se encuentra supeditada a la fecha de publicación y aprobación en la plataforma SECOP II.

Atentamente,

Firma
Nombre Supervisor: YULY ALEJANDRA ZAMBRANO ARIAS
No. de Identificación: 1097037216

ACTA DE RECIBO ACTA DE TERMINACIÓN DE LA EJECUCIÓN Y PAGO FINAL OBRA, BIEN O SERVICIO

CPS1 _X__ CMC2___ SAMC3___ CM4 ___ OTRO___ CUAL_____

CONTRATO N.º: 494 DE FECHA: 20 DE MAYO DE 2025

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO, EN LOS PROCESOS EN QUE ESTA SEA O DEBA SER PARTE, ASI COMO BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA.

CONTRATISTA: JORGE JARAMILLO GARCIA

CC X NIT _____ No.: 1.094.919.519

VALOR TOTAL: $ 14.220.000 VALOR ANTICIPO: $ 0 %: N/A

FECHA DE INICIACIÓN: 21 DE MAYO DE 2025

PLAZO EN DÍAS: NOVENTA (90) DÍAS PRÓRROGA (DÍAS): CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS

INTERVENTOR: _____ SUPERVISOR: X

REGISTRO PRESUPUESTAL Nº: 988/1745 FECHA: 20/5/20252025 15/08/2025

VIGENCIA FUTURA: SI ____ NO X

REGISTRO DE VIGENCIA FUTURA: Nº: N/A FECHA: N/A

NÚMERO DE RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN: N/A FECHA: N/A

VALOR: N/A VIGENCIA: N/A

En el Municipio de Armenia Quindío, en las instalaciones de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, la suscrita supervisora: **YULY ALEJANDRA ZAMBRANO ARIAS**, de la obra, bien o servicio, con el fin de verificar y valorar el avance de la obra, bien o

[1] Contrato de Prestación de Servicios.
[2] Contratación de Mínima Cuantía.
[3] Selección Abreviada de Menor Cuantía
[4] Concurso de Méritos.

servicio, conforme a lo pactado en las cláusulas previstas en el contrato No. 494 de la referencia, de acuerdo con el siguiente detalle o descripción:

1. Ejercer como apoderado de la entidad, la representación judicial de los procesos asignados por el supervisor contractual.

-Se registró en plataforma SAMAI informe de verificación de cumplimiento para audiencia *respecto al proceso con radicado* 63001333300620210025600.
-Se proyectó memorial de nulidad de resuelve de primera instancia respecto a proceso con radicado 63-001-2333- 000-2020-00348-00

2. Apoyar las actividades inherentes a la realización del seguimiento y control permanente y ágil a los procesos judiciales en los que sea parte o esté vinculada la Corporación Autónoma Regional del Quindío CRQ. (Revisión estados judiciales, plataforma Samai, correos electrónicos y demás medios de notificación) Descripción: Presentar informe por escrito o digital cada quince (15) días del estado de todos los procesos asignados.

Se realizó la revisión de estados judiciales, plataforma Samai, correos electrónicos y demás medios de notificación y se presentó informe del estado de los procesos asignados.

- El Contratista hizo entrega del 1 informe correspondiente el día 02 de octubre

3. Realizar la actualización completa de los expedientes de los respectivos procesos judiciales y conciliaciones extrajudiciales que le sean asignados, incorporando copia de todas las actuaciones procesales surtidas, de conformidad con los parámetros establecidos en la Ley 594 de 2000 "Ley general de Archivo" y los lineamientos de la política de gestión documental adoptada por la Corporación Autónoma Regional del Quindío. Descripción de la actividad: Conformar los expedientes documentales y actualizar todas las etapas procesales de los procesos y conciliaciones extrajudiciales asignados ya sean vigentes o terminados.

-Se remitió expediente respecto a proceso con radicado 63001233300020230006900 a fin de que se realizara la debida gestión documental
-Se remitió expediente respecto a proceso con radicado 63001333100120090090500 a fin de que se realizara la debida gestión documental
-Se remitió expediente respecto a proceso con radicado 63001333300420170015700 a fin de que se realizara la debida gestión documental
-Se remitió expediente respecto a proceso con radicado 63001233300020220005300 a fin de que se realizara la debida gestión documental
-Se remitió expediente respecto a proceso con radicado 11001032800020230009600 a fin de que se realizara la debida gestión documental

-Se remitió expediente respecto a proceso con radicado 63001233300020220010900 a fin de que se realizara la debida gestión documental
-Se remitió expediente respecto a proceso con radicado 11001032400020230006000 a fin de que se realizara la debida gestión documental
-Se remitió expediente respecto a proceso con radicado 63001233300020200040700 a fin de que se realizara la debida gestión documental
-Se remitió expediente respecto a proceso con radicado 63001333300120150003140 0 a fin de que se realizara la debida gestión documental

4. Apoyar el seguimiento y alimentación de la página virtual de EKOGUI con los procesos judiciales en los cuales la Corporación Autónoma Regional del Quindío es parte. Descripción de la actividad: (Diligenciar y actualizar las fichas de conciliación judicial y extrajudicial, registrar y actualizar en la plataforma ekogui las conciliaciones judiciales y extrajudiciales, así como todos los procesos judiciales asignados, realizando la calificación del riesgo e Incorporando el valor de la provisión contable).

-Se creó proceso 63001333300320230004100 en la plataforma SAMAI
-Se realizó actualización del proceso con radicado 63001333300420170015 7-00 realizando calificación de riesgo y provisión contable
-Se realizó actualización del proceso con radicado 63001-2333-000-2022-00109-00 realizando calificación de riesgo y provisión contable
-Se realizó actualización del proceso con radicado 63001333300320230004100 realizando calificación de riesgo y provisión contable

5. Apoyar la Oficina Asesora Jurídica en la proyección de los derechos de petición, conceptos jurídicos que sean asignados por parte del supervisor. Así como la contestación de requerimientos, órdenes judiciales o solicitudes de concepto, al interior de los procesos judiciales que NO sea parte la Entidad, pero que, en virtud a la Ley o mandato judicial, deba intervenir la Corporación Autónoma Regional como tercero o Entidad de apoyo.

-Se realizó oficio de respecto a derecho de petición con radicado 12319-25, presentada por la señora MARIA ELENA RAVE GARCIA

6. Apoyar en la elaboración de los distintos informes y procedimientos del área de representación judicial.

-Se proyectó lineamientos para evitar la configuración del contrato realidad.

COMPROBANTE DE ENTRADA ALMACÉN Nº: _____

2. Para contratos de Obra (Productos a pagar en esta acta):

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VR. UNIT.	VR. PARCIAL
____	_____	____	_____	_____	_____
____	_____	____	_____	_____	_____

ADMINISTRACIÓN $_____

IMPREVISTOS $_____

UTILIDADES $_____

IVA/UTILIDAD $_____

TOTAL $ ==========

BALANCE DEL ANTICIPO

VALOR ANTICIPO: $_____

VALOR AMORTIZADO ACTAS

ANTERIORES: $_____

VALOR A AMORTIZAR ESTA ACTA: $_____

SALDO POR AMORTIZAR: $_____

SUMAS IGUALES $_____ $ _____

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR TOTAL PACTADO $9.480.000

VALOR ADICIÓN $ 4.740.000

VALOR ANTICIPO		
PAGOS ACTAS ANTERIORES	$ 12.640.000	
VALOR PAGO ESTA ACTA	$ 1.580.000	
SALDO DEL CONTRATO	$ 0	
SUMAS IGUALES	$ 14.220.000	$14.220.000

VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA: $1.580.000

SON: UN MILLÓN QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE

3. OBSERVACIONES:

Como Supervisor(a) dejo constancia que el mencionado contratista presentó planillas que demuestran el pago de los aportes que debe realizar a Salud, Pensión y ARL Positiva.

Que verifiqué las planillas de tal forma que los aportes fueron realizados en el tiempo de ejecución del contrato de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1273 de 2018, así:

Entidad en donde se realiza el pago:	Su aporte	**Valor total del aporte**	**$779.000**
Planilla No.	4623077957	**SALUD**	$429.400
Periodo cotizado	09/2025	**PENSIÓN**	$335.500
		ARL	$14.100
Fecha de pago	08/10/2025		

En el tiempo transcurrido para la presentación de este informe, no se materializó ninguno de los riesgos previstos para la ejecución del contrato.

Que el día 15 de agosto de 2025 se suscribió modificatorio número 001 al contrato de prestación de servicios número 494 de 2025, en el sentido de prorrogar y adicionar el

mismo en un término de CUARENTA Y CINCO (45) DIAS CALENDARIO, y por un valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($4.740.000), respectivamente. Dicho modificatorio se encuentra debidamente legalizado y publicado en la plataforma SECOP II, y respaldado con el certificado de disponibilidad presupuestal número 1285 del 15 de AGOSTO de 2025 y de registro presupuestal número 1745 del 15 de agosto de 2025.

La fecha de suscripción de la presente acta se encuentra supeditada a la fecha de publicación y aprobación en la plataforma SECOP II.

Nombre: **YULY ALEJANDRA ZAMBRANO ARIAS**

No. de Identificación: 1097037216

Profesional Especializada código 2028 grado 12

Oficina Asesora Jurídica.